

REGISTRO PARA EL ENTRENAMIENTO ANUAL SOBRE LA SEGURIDAD EN EL MANEJO DE PESTICIDAS

Empleado: _____
Apellido Nombre Inicial del Segundo Nombre Firma

Patrón: _____

Instructor: _____

Deberes del Empleado: Aplicador Servicio/Mantenimiento Otro _____

Fecha de Entrenamiento: ____/____/____

El entrenamiento deberá completarse antes de que el empleado maneje pesticidas, actualizarse continuamente para cubrir cualquier pesticida nuevo y repetirlo al menos una vez al año.

El entrenamiento deberá impartirse de manera que el empleado pueda entender; conducirse conforme al programa escrito e incluir respuestas a preguntas.

LISTA DE TEMAS EN EL ENTRENAMIENTO

- 1. El formato y el significado de la información, como los avisos de precaución sobre los peligros a la salud humana, cantidad, mezcla, volumen, etc. contenidos en la etiqueta del producto pesticida
- 2. La responsabilidad del aplicador para proteger a las personas, los animales y a la propiedad mientras se aplican pesticidas, y no aplicar pesticidas de manera que resulte en contacto con personas que no están involucradas en el proceso de la aplicación
- 3. La necesidad, limitaciones, uso apropiado, la eliminación y saneamiento de todo el equipo de protección personal requerido
- 4. Requisitos y procedimientos de seguridad, incluyendo los controles de ingeniería (como sistemas cerrados de mezcla y cabinas cerradas) para manejo, transporte, almacenaje, eliminando pesticidas y limpieza de derrames
- 5. Dónde y en qué formas se pueden encontrar los pesticidas, incluidas las superficies tratadas, los residuos en la ropa, el equipo de protección personal, el equipo de aplicación y la deriva
- 6. Los peligros de los pesticidas, incluidos los efectos agudos, crónicos, retardados y de sensibilización, como se identifican en la etiqueta del producto pesticida, las de datos de seguridad o los folletos de la Serie Información de Seguridad con Pesticida
- 7. Las rutas por donde los pesticidas pueden entrar al cuerpo
- 8. Las señales y los síntomas de la sobreexposición
- 9. Los procedimientos de incluyendo que los empleados deben descontaminación rutinarios manejando pesticidas: lavarse las manos antes de comer, beber, usar el baño, mascar chicle o usar tabaco; lavarse o bañarse completamente con jabón y agua; ponerse ropa limpia lo antes posible; y lavar la ropa de trabajo por separado de otras prendas y antes de volver a usarlas
- 10. Cómo las hojas de datos de seguridad indican los riesgos, el tratamiento médico de emergencia y otra información sobre los pesticidas con los que los empleados puedan entrar en contacto
- 11. Los requisitos para el Programa de comunicación de peligro de la sección 6723

- 12. N/A Los propósitos y los requisitos de la supervisión médica si se mezclan, se cargan o se aplican pesticidas de organofosforados o carbamatos con la palabra de señal “PELIGRO” o “ADVERTENCIA” en la etiqueta, para la producción comercial o de estudio de una planta de productos agrícolas
- 13. Primeros auxilios y los procedimientos de descontaminación de emergencia y las técnicas para lavado de ojos de emergencia; y si los pesticidas se derraman o se rocían en el cuerpo se laven de inmediato con suministros de descontaminación y tan pronto como sea posible, lavarse o bañarse con jabón y agua y ponerse ropa limpia
- 14. Cómo y cuándo obtener atención médica de emergencia
- 15. La prevención, el reconocimiento y primeros auxilios para enfermedades relacionadas con el calor de acuerdo con el Título 8, CCR, § 3395
- 16. Los requisitos del Título 3 del Código de Reglamentos de California, División 6, Capítulos 3 y 4 relacionados con la seguridad con pesticidas, las hojas de datos de seguridad y los folletos de la Serie Información de Seguridad con Pesticida
- 17. El requisito que manejen los pesticidas que se utilizan en la producción comercial o de estudio de la producción de productos agrícolas deben tener al menos 18 años de edad
- 18. Preocupaciones ambientales como movimiento, el escurrimiento y riesgos de la fauna
- 19. Los requisitos para la colocación de letreros en el campo e intervalos de entrada restringidos cuando se aplican pesticidas para la producción comercial o de estudio de un producto agrícola
- 20. Que los empleados no deben llevar a casa pesticidas o contenedores del trabajo
- 21. Los posibles riesgos para niños y mujeres embarazadas de las exposiciones a pesticidas, que incluyen:
 - A) mantener lejos de las áreas en tratamiento a los niños y a miembros de la familia que no trabajen
 - B) después que se manejan los pesticidas, los empleados deben quitarse las botas o los zapatos antes de entrar a la casa y quitarse la ropa de trabajo
 - C) los empleados deben lavarse o bañarse antes de entrar en contacto físico con niños o miembros de su familia
- 22. Cómo informar sospechas de violaciones al uso de pesticidas
- 23. Los derechos del empleado, que incluyen el derecho
 - A) recibir personalmente información sobre los pesticidas a los que pudieran estar expuestos
 - B) que su médico o un representante de empleados designado por escrito reciba información sobre los pesticidas a los que pudieron estar expuestos
 - C) estar protegidos contra cualquier represalia debida al ejercicio de cualquiera de sus derechos
 - D) informar sospechas de violaciones de uso al Departamento o al comisionado de agricultura del condado

Lista de Nombres Comerciales o Comunes de Pesticidas presentados en el Entrenamiento		
1.	4.	7.
2.	5.	8.
3.	6.	9.

Nota: Es la responsabilidad del patrón estar familiarizado con todas las leyes y regulaciones pertinentes a los requisitos de seguridad del trabajador. Esta forma debe ponerse al día periódicamente. Agricultural Commissioner/Weights & Measures – January 2024